

INFORME DE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. 12/07/2009

El Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe informa que desde el comienzo del monitoreo de la situación epidemiológica para Influenza A (H1-N1) y hasta la fecha se registraron 45.318 demandas de atención en consultas ambulatorias, guardias e internaciones con diagnóstico de infección respiratoria baja de carácter agudo (32 % por IRAB), para un total de 140200 demandas por todas las causas. En los establecimientos informantes, del total de las atenciones, 70092 (50%) se está resolviendo en consultorios externos, 64222 (46%) en guardias, 1476 (1%) en internaciones transitorias y 4410 (3%) requieren internación.

Del total de internaciones en los establecimientos informantes (4410), 2109 (48%) se corresponde con un diagnóstico de IRAB (el grupo incluye bronquiolitis, síndrome bronquial obstructivo, neumonías, enfermedad tipo influenza e influenza A – H1N1).

Del total de prestaciones el número de casos atribuibles a Enfermedad Tipo Influenza (ETI) asciende a 21423 (15 %).

Sólo 356 internaciones (8% del total de internaciones) se corresponde con diagnósticos de Influenza o ETI.

Corresponde recordar que estos datos son parciales ya que no todos los efectores de salud están informando, aunque se destaca que ya son 213 los establecimientos que informan con regularidad y que entre ellos se encuentran los que habitualmente ofrecen la mayor cantidad de prestaciones.

Total de Casos con confirmación virológica INFLUENZA A H1N1: 674, de un total aproximado de 4000 fichas ingresadas al sistema web de vigilancia

De éstas fichas ingresadas, 752 corresponden a menores de 14 años (361 son niñas);

129 son menores de 2 años y de ellos 27 no cumplieron el primer año de vida.

De los 468 casos pediátricos ambulatorios, 72 tuvieron confirmación para H1N1.

De los 115 casos pediátricos internados, 39 tuvieron confirmación para H1N1.

Total de fallecidos: 34. Todas las defunciones se produjeron entre el 27/06 y el 10/07.

Fallecidos con lugar de residencia en Región Reconquista: 3

Fallecidos con lugar de residencia en Región Rafaela: 0

Fallecidos con lugar de residencia en Región Santa Fe: 5

Fallecidos con lugar de residencia en Región Rosario: 25

Fallecidos con lugar de residencia en Región Nudo en Venado Tuerto: 1

(Todos los fallecidos tienen confirmación virológica GRIPE A H1 N1)

La edad de las 34 personas fallecidas oscila entre los 11 meses y los 63 años, con una media de 39 años y un desvío standard de 17 años. 20 pertenecen al sexo femenino y 14 al masculino.

De las 23 personas con comorbilidades conocidas, la mayor frecuencia está dada por obesidad y/o diabetes. Un total de 9 personas fallecidas sin co-morbilidades conocidas. En dos casos aún se está recabando información.

Nota: corresponde tener en cuenta que no hay equivalencia entre registro de una prestación (consulta o internación) y la remisión de fichas epidemiológicas.

Por otra parte al momento de la carga de las mismas se está privilegiando el ingreso al sistema de los datos de pacientes que han requerido internación, por cuanto es a estos pacientes a los que se debe priorizar también para el diagnóstico virológico a tiempo real.

Las estimaciones de mortalidad general y mortalidad por causa, se calculan sobre el denominador de población total y para períodos anuales, por eso sólo podrán ser conocidas a comienzos del 2010.



INFORME DE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. 12/07/2009

Con relación a la evolución de la pandemia de influenza A (H1 .N1) el Ministerio de Salud informa que la epidemia se sigue extendiendo en el territorio provincial, comprometiendo a la fecha a todas las regiones de la provincia, más allá de que todavía la mayor concentración de casos se registra en las grandes ciudades del área centro-sur de la provincia (Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto).

Por recomendación del Ministerio de Salud de Nación de fecha 06 de junio del corriente la definición de caso debe ser la misma PARA TODO EL PAIS:

“Toda persona que presente enfermedad respiratoria aguda febril (>38° C) en un espectro que va de enfermedad tipo influenza a neumonía.”

Con relación a los Estudios virológicos

SÓLO indica realizarlos en:

Casos de Infección Respiratoria Aguda Grave que requieren hospitalización.

Casos que ingresen como estudio de laboratorio en las Unidades Centinela

Con relación al Tratamiento

Se debe indicar tratamiento con Oseltamivir a:

Todo paciente con Infección Respiratoria Aguda Grave (que requiere hospitalización) independientemente del tiempo de evolución de los síntomas.

Toda persona que sea calificada como caso sospechoso y pertenezca a alguno de los grupos de riesgo para la vacunación contra influenza estacional (según las Normas Nacionales de Vacunación), siempre dentro de las 48 horas de iniciados los síntomas, independientemente de su edad.

Toda persona mayor de 15 años calificada como caso sospechoso, siempre que se encuentre dentro de las 48 horas de iniciados los síntomas.

Con relación a la Quimioprofilaxis

Se debe indicar quimioprofilaxis a:

Todas aquellas personas con factores de riesgo, que sean contactos estrechos de casos sospechosos o confirmados.

A todos los contactos que no presenten síntomas se les indicará continuar su actividad habitual, y se debe instruir que en caso de presentar síntomas no deben concurrir a su lugar de trabajo o actividad y realizar una consulta precoz.